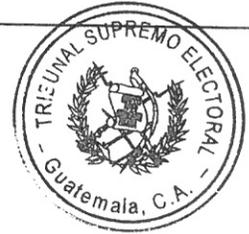




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 476 -2021 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal en el numeral 5.2. del Acta número 53-2021 de fecha 1 de diciembre de 2021, **con fundamento** en: **a)** Oficio AO-765-11-2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, presentado por el Licenciado José Emilio Liquez Arévalo, Auditor, mediante el cual derivado de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), recomienda crear la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos; y **b)** **Dictamen Conjunto 022-11-2021** de fecha 25 de noviembre del año en curso, emitido por las Directoras de Recursos Humanos, Planificación y Finanzas, Gerente Administrativa y Financiera y el Encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos Área Administrativa, **ACORDÓ:** **1)** Aprobar la creación de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos; **2)** Crear en el renglón 011: **2.1.** Un puesto de Coordinador IV; **2.2.** Nueve puestos de Auditor IV; y **2.3.** Un puesto de Asistente; **3)** Aprobar la Descripción y Especificación de los puestos referidos en el numeral que precede y la modificación del Organigrama Específico del Tribunal siendo procedente dictar las disposiciones correspondientes;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: **CREAR** la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos e instruir a las dependencias administrativas que correspondan, que realicen las acciones necesarias para su implementación y funcionamiento;

ARTÍCULO 2º: **CREAR** en el renglón 011 "personal permanente", **1** puesto de Coordinador IV de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos, con salario base nominal de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q18,600.00), números de plaza y partida presupuestaria que correspondan;

ARTÍCULO 3º: **CREAR** en el renglón 011 "personal permanente", **9** puestos de Auditor IV de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos, con salario base nominal de ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q11,450.00), números de plazas y partidas presupuestarias que correspondan;

ARTÍCULO 4º: **CREAR** en el renglón 011 "personal permanente", **1** puesto de Asistente, con salario base nominal de OCHO MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q8,700.00), números de plaza y partida presupuestaria que correspondan;



Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 5°: **APROBAR** las descripciones y especificaciones de los puestos siguientes: 1) **Coordinador (a) IV -Jefe (a) de Unidad Especializada en Gestión de Riesgos-**; y 2) **Auditor (a) IV -Auditor de Gestión de Riesgos-**, adjuntas a este Acuerdo, que pasan a formar parte y modifican el Manual de Organización y Descripción de Puestos;

ARTÍCULO 6°: **APROBAR** la modificación del Organigrama Específico del Tribunal;

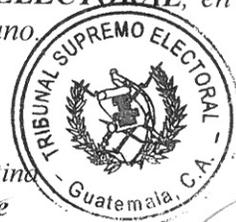
ARTÍCULO 7°: **INSTRUIR** a las Directoras de Finanzas y de Recursos Humanos, para que efectúen las operaciones contables y presupuestarias correspondientes;

ARTÍCULO 8°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la Ciudad de Guatemala, el día siete de diciembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. *Ranulfo Rafael Rojas Cetina*
Magistrado Presidente



Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) IV
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	JEFE (A) DE UNIDAD ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE RIESGOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Unidad Especializada en Gestión de Riesgos
INMEDIATO SUPERIOR	Pleno de Magistrados

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Asesorar y brindar asistencia técnica para el diseño de los procesos dinámicos de control interno ejecutados por la máxima autoridad del TSE, equipo de dirección y empleados en general, para alcanzar los objetivos institucionales de control interno.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

- Asesorar en el desarrollo de las normativas relacionadas con el entorno de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y de supervisión.
- Supervisar y revisar el Informe Anual de Control Interno del Tribunal Supremo Electoral, someterlo a la aprobación del Pleno de Magistrados para su publicación en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas conforme al artículo 7 del Acuerdo número A-028-2021 de la Contraloría General de Cuentas.
- Brindar asesoría al Pleno de Magistrados y a las dependencias del Tribunal Supremo Electoral en el campo de evaluación de riesgos, así como en la identificación de estrategias y planes de acción e indicadores de desempeño.
- Brindar asesoría en la identificación de todos los eventos a nivel interno y externo que amenacen el alcance de los objetivos y estrategias de la institución.
- Brindar asesoría en las diferentes técnicas disponibles para la identificación de eventos que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales.
- Asesorar por medio de las perspectivas de probabilidad de que un evento se materialice y su severidad o impacto negativo impacte los objetivos y estrategias institucionales.
- Supervisar la elaboración de los cuadros y estadísticas mensuales sobre las diversas actividades que se realizan en la Unidad.
- Elaborar el Plan Operativo Anual/Electoral de la Unidad Especializada en Control de Riesgos, con su respectivo proyecto de presupuesto.



- Preparar informes con análisis de riesgos, así como los referentes al Sistema de Control Interno Gubernamental –SINACIG- para que ingresen en la agenda del Pleno de Magistrados.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Pleno de Magistrados, a razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se le requieran a la Unidad Especializada de manera temporal, principalmente en el periodo de Proceso Electoral (en sus tres fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura de Contador(a) Público(a) y Auditor(a). • Colegiado(a) activo(a)

EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Cinco años de experiencia laboral en puestos similares y tres años en cargos de jefatura.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:
Responsable y con sentido ético profesional
Analítico(a) y organizado(a)
Dinámico(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
Excelentes relaciones interpersonales y capacidad para trabajar en equipo
Con espíritu de servicio y capaz de identificarse con los objetivos de la Institución
Habilidad de expresión verbal y por escrito

REQUISITOS
INDISPENSABLES:
Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecido en el Numeral IV
Ciudadano(a) guatemalteco(a)
Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos
Conocimiento de las Normas Gubernamentales de Control Interno
Conocimiento de leyes fiscales y laborales
Conocimiento y capacidad para elaborar planes, proyectos e informes
Manejo de software, Windows/Office y conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
Disponibilidad de horario
Disponibilidad para desplazarse al interior de la República
DESEABLES:
Haber ejercido el cargo de Contador en el Sector Público
Conocimiento de sistemas de gestión y control de riesgos
Conocimiento del Sistema de Control Interno Gubernamental –SINACIG-



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	AUDITOR(A) IV
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	AUDITOR DE GESTIÓN DE RIESGOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Unidad Especializada en Gestión de Riesgos
INMEDIATO SUPERIOR:	Coordinador(a) IV de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar análisis de las normas de entorno de control y gobernanza, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación para realizar juntamente con las dependencias que le sean asignadas, el proceso de matriz y mapa de riesgos.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Brindar asistencia técnica y asesorar a personal de las diferentes dependencias, en la metodología para la elaboración de la Matriz y Mapa de Riesgos de las Dependencias que se le asignen.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar Plan de Trabajo y Matriz de continuidad de evaluación de Riesgos de las Dependencias que se le asignen.
<ul style="list-style-type: none">• Proponer políticas y procedimientos de las dependencias que se le asignen que coadyuven al cumplimiento de los controles internos que se establezcan para las mismas.
<ul style="list-style-type: none">• Participar en la evaluación de la eficiencia en la aplicación del SINACIG, para dar respuesta a los riesgos de la entidad que pudieran afectar los procesos de gobernanza, evaluación de riesgos y control.
<ul style="list-style-type: none">• Verificar que se cumpla con el plan de trabajo aprobado de las dependencias que se le asignen, en relación a matrices y mapas de riesgos.
<ul style="list-style-type: none">• Trabajar en forma conjunta y en equipo con el personal de la Unidad Especializada en Gestión de Riesgos en el proceso de integración del Informe Anual de Control Interno del TSE.
<ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento a la entrega en las fechas establecidas a la Contraloría General de Cuentas, de los informes y matrices de riesgo del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Participar en el proceso de elaboración y revisión de políticas y procedimientos de Control Interno del TSE.



- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Unidad Especializada en Control de Riesgos, con su respectivo proyecto presupuesto.
- Elaborar cuadros y estadísticas mensuales sobre las diversas actividades que se realizan en la Unidad.
- Participar en la elaboración y revisión del Código de Ética del TSE, verificar su publicación y que esté disponible para todo el personal y se dé cumplimiento al mismo.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Pleno de Magistrados, a razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se le requieran a la Unidad Especializada de manera temporal, principalmente en el periodo de Proceso Electoral (en sus tres fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA:
• Licenciatura de Contador(a) Público(a) y Auditor(a).
• Colegiado(a) activo(a)

EXPERIENCIA:
• Tres años de experiencia laboral.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:
Responsable y con sentido ético profesional
Analítico(a) y organizado(a)
Dinámico(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
Excelentes relaciones interpersonales y capacidad para trabajar en equipo
Con espíritu de servicio y capaz de identificarse con los objetivos de la Institución
Habilidad de expresión verbal y por escrito

REQUISITOS:
INDISPENSABLES:
Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecido en el Numeral IV
Ciudadano(a) guatemalteco(a)
Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos
Amplio conocimiento de las Normas Gubernamentales de Control Interno
Conocimiento de leyes fiscales y laborales
Conocimiento y capacidad para elaborar planes, proyectos e informes
Manejo de software, Windows/Office y conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
Disponibilidad de horario
Disponibilidad para desplazarse al interior de la República



DESEABLES:

Haber ejercido el cargo de Contador en el Sector Público

Conocimiento de sistemas de gestión y control de riesgos

Conocimiento del Sistema de Control Interno Gubernamental –SINACIG-



